sido siempre la
y mas pingues
udado en gran
ites atenciones;
ambien las ha
1799 llegó á
s de reales lí-
rable para cu-
basen con otros
n por la con-
o de lujo y de
r atencion del
etos encargan-
de todos modos,
os enemigos de
rrastrando con
nuchedumbre de
quizá, privan
bustos que pu-
del estado, y
liares para su

imamente, ha-
rovincia dentro
co desde prin-
tablemente una
berse reducido
Marzo y Abril
en los mismos
98 reales.
ente de la Ha-
ado como deci-

dado á corresponder á la confianza que debí á nuestro amado Soberano; he resuelto dirigirme á VV. para que constándoles oficialmente esta desgracia, y reflexionando que debe refluir precisamente contra las Justicias, y contra los Ayuntamientos por su responsabilidad, igualmente que contra todos los vecinos útiles, de sana razon, y verdaderamente interesados en el bien y felicidad de la Nacion, como en que no padezca mas y mas el corazon paternal del Rey N. Sr. puesto en la necesidad de acordar nuevos tributos ó imposiciones (que serian forzosos si, dejando de producir la renta del tabaco las sumas calculadas, no alcanzasen á cubrir los presupuestos ú

villa; anotese como tal en los Padrones de la misma